UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

## INFORME DE EVALUACION Nº 20/2019

**CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2019, PARA COBERTURA DE SEGUROS DEL EDIFICIO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.-**

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 10: 00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Contratación Directa Nº 14/2019 con ID Nº 368 120 para **" COBERTURA DE SEGUROS DEL EDIFICIO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM ".-**

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el señor Edgar Rojas, el señor Marcos Segovia y la Lic. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es por el **total,** a ser formalizado mediante Contrato, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

**ANTEDEDENTES**

- Nota Nº 0182/2019 de Carga de Pac de fecha 28 de Junio del año 2019.-
- Resolución IM Nº 0739/2019 de Carga de Pac de fecha 28 de Junio del año 2019.-
- Programa Anual de Contrataciones con IDNº 368 120
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 30 de Julio del 2019, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 026/2019 de fecha 25 de Julio del año 2019 por un monto total de Gs. 48.996.0000(Cuarenta y ocho millones novecientos noventa y seis mil) para el Objeto de Gasto 260-30-01 (GENUINO), la suma de Gs. 18.996.000(dieciocho millones novecientos noventa y seis mil) para el Objeto de Gasto 260-30-011 (ROYALTIES), la suma de Gs. 30.000.000(Treinta millones ) correspondiente al ejercicio fiscal 2019.-
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 07 de Agosto del año 2019.-

**INVITACIONES**

**Fueron invitados las siguientes empresas**

- MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
- GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
- FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
- REGIONAL SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha 07 de Agosto del año 2019 , en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 14/2019 con ID Nº 368 120.-
**Se presenta el siguiente Oferente** :

| item | Oferente | Precio total iva incluido |
|---|---|---|
| 1 | **ASEGURADORA YACYRETA** | **47.360.000.-** |

Qué, en el marco del procedimiento de referencia para la **COBERTURA DE SEGUROS DEL EDIFICIO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM** el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial.-**

**a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial**

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

| Documentos para personas físicas y jurídicas | ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | Cumple(Gs. 2.700.000) |
| Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta: | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con | Cumple |

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

| | |
|---|---|
| lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | |

Por tanto en virtud al dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03- Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:**
**1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.**

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

**ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** : presenta una Oferta por un monto total de Gs. **47.360.004(Cuarenta y siete millones trescientos sesenta mil cuatro)**

**ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO**

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde se constata error aritmético en la oferta presentada, lo cual es la suma de **47.360.000(Cuarenta y siete millones trescientos sesenta mil),** debiendo se la suma total de Gs. **47.360.004 (Cuarenta y siete millones trescientos sesenta mil cuatro**), donde se le notificó a la Compañía de Seguros del error encontrado, donde ellos manifestaron estar de acuerdo con la corrección aritmética realizada , posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada.-

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

**Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal**

| Documentos | ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS |
|---|---|
| Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). | Cumple |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. | Cumple |
| Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. | No se registra Datos |
| Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, conforme a la Resolución DNCP 849/15 | No se registran Datos |
| Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente, en caso de no contar con la documentación , no será motivo de descalificación | Cumple |
| Balance General de los años 2014,2015 , 2016 , 2017 y 2018 | Cumple |
| Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2014,2015,2016,2017 y 2018, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 80% del monto total ofertado | Cumple |
| Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2014, 2015,2016-2017 y 2018. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizado deberá ser superior al 50% del total denunciado. | Cumple |
| Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación. | Cumple |
| Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo (venta de maquinarias pesadas), y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia para la presentación | Cumple |
| Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC. | Cumple |
| Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente. | Cumple |
| Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. | Cumple |

**Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas**

En base a la Especificaciones Técnicas solicitadas, se constata que el Oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en Pliego de Bases y Condiciones.-

**EXPERIENCIA**
De conformidad a lo establecido en el ANEXO B en el Punto b) de los criterios de Evaluación se ha procedido a analizar la experiencia de la Empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado.-

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

**RATIOS FINANCIEROS**

| INFORMACION FINANCIERA | EJERCICIOS | | | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| | 2016 | 2017 | 2018 | |
| Activo corriente(AC) | 168.102.248.881 | 165.479.012.161 | 184.883.306.384 | 172.821.522.475 |
| Activo Corriente - inventario | 168.102.248.881 | 165.479.012.161 | 184.883.306.384 | 172.821.522.475 |
| **Activo Total** | 179.147.940.911 | 174.575.837.581 | 196.215.855.997 | 183.313.211.496 |
| Pasivo Corriente (PC) | 114.602.558.319 | 105.383.392.888 | 119.260.222.060 | 113.082.057.756 |
| Pasivo Total | 114.602.558.319 | 105.383.392.888 | 119.260.222.060 | 113.082.057.756 |
| Utilidad del Ejercicio | 6.870.221.955 | 7.093.944.000 | 10.655.195.829 | 8.206.453.928 |
| Patrimonio Neto | 64.545.382.592 | 69.192.444.693 | 76.955.633.937 | 70.231.153.741 |

**RATIOS PRINCIPALES**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Activo Corriente /Pasivo Corriente | 1,47 | 1.57 | 1.55 | 1.53 |
| Activo Corriente Inventario/ Pasivo Corriente | 1,47 | 1.57 | 1.55 | 1.53 |
| Endeudamiento Pasivo total / Activo Total | 0.64 | 0.60 | 0.61 | 0.62 |
| Rentabilidad Utilidad/ Patrimonio Neto | 0,11 | 0.10 | 0.14 | 0.12 |

**RECOMENDACION**

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**
**1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo,** Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: ADJUDICAR A LA FIRMA **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, por la suma de Guaraníes: **47.360.004(Cuarenta y siete millones trescientos sesenta mil cuatro),** cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto de la Municipalidad de Fram.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 12:00 hora del días 07 de Agosto del dos mil diecinueve.-
Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 07 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve ----------

.....
**Marcos A. Segovia**
Comité de Evaluación

.....
**Edgar Rojas Flores**
Comité de Evaluación

.....
**Lic. Yesica N. Fleitas**
Comité de Evaluación